

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.018

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veinticinco de Septiembre de dos mil dieciocho; se reunen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VICEPRESIDENTE

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

D^a. MARIA DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO

SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MC CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

No asiste D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ (Ciudadanos)

Se reunen las personas citadas a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta y tratar del asunto que constituye el Orden del Día

**Orden del Día de la Sesión:
aprobación de gasto para adquirir caseta prefabricada durante un mes, para el
Colegio Miguel de Cervantes**

Manifiesta el Sr. Presidente que el pasado jueves en el Colegio Miguel de Cervantes de La Aljorra; coincidieron representantes de todos los grupos políticos representados en esta Junta Vecinal y el Concejal de Educación; y ante la realidad de carecer de un aula prefabricada que resulta imprescindible para la labor docente, se contactó con la Directora General de Centros de la Consejería de Educación y tras escuchar sus motivos se llegó a la conclusión de que hasta dentro de un mes no se dispondría de dicha aula, por cuestiones burocráticas de procedimiento. Ante esa realidad, esta Junta Vecinal debe implicarse para el bien de nuestros niños y tras contactar con el Jefe de los Servicios Económico-administrativos de la Concejalía de Descentralización y con el Sr. Técnico Municipal D. Ricardo Carrillo; se ha visto la posibilidad de disponibilidad por parte de Esta Junta Vecinal; y, en consecuencia; PROPONE al Pleno la adopción del acuerdo de aprobación de gasto por importe de 3.000 euros con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Vecinal para alquiler de aula prefabricada, durante un mes, para ubicar en el Colegio Miguel de Cervantes de La Aljorra.

**D. Pedro Antonio Celdrán Martínez; que respecto al enunciado del asunto de la propuesta; dice: adquirir, cuando debe decir alquilar
Contesta el Sr. Presidente que, efectivamente; tiene razón; lo correcto es alquilar y no adquirir.**

Recogida esa observación; se somete a votación dicha propuesta; siendo aprobada por unanimidad de los ocho miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y once minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez